

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 23 de Septiembre de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 507.

VAMOS AL «MEETING».

No cabe dudarlo. El cuadro que á nuestra vista se presenta, parece indicarnos que asistimos al despertar de un pueblo. Todas las energías dormidas en el fondo del alma: todos los impulsos ardientes, acallados en largo tiempo de atonías y desmayos del espíritu, acabau de levantarse virilmente, movidos por una fuerza incontrastable. La horrible catástrofe sufrida por toda esta provincia; la pérdida de su riqueza agrícola; el luto de muchas familias; la devastación de pueblos enteros; la miseria y el hambre en perspectiva, habian atribulado nuestros corazones y sobrecogido de espanto nuestros ánimos. Un clamor general pidió entonces al gobierno recursos y auxilios: despues de tantos años de postergación y de abandono, creyóse natural que los poderes públicos, apenas enterados de la terrible inundación que habia arrasado nuestros pueblos, producido gran número de víctimas y sembrado por todas partes el pánico y la desolación, juzgaran llegada la hora de reparar las injusticias anteriormente cometidas con este pedazo olvidado de la patria española, y acudieran á remediar los desastres sufridos y á dotar á nuestra provincia de medios de vida que la hicieran grande y poderosa, en vez de dejarla sucumbir en el lecho de dolor de su ruina. Hubo un momento en que empezó á sonreírnos la esperanza: la prensa dió cuenta de nuestros grandes infortunios; la opinión se puso de nuestro lado; reclamaron protección en nuestro nombre los Senadores y Diputados de la provincia: el gobierno pareció conmovido de nuestra situación y dispuesto á salvarla eficazmente, con la rápida promoción de obras públicas, que dieran trabajo á tantos infelices braceros en la miseria y dotaran al país de vías de comunicación que hicieran posible su desenvolvimiento; uno de los Ministros decíase dispuesto á visitarlos, y apreciando por sí mismo el gran desastre experimentado, aplicar á su remedio las medidas energéticas que la crisis presente demandaba....

Pues bien; la fria, la implacable realidad nos ha demostrado, en el espacio de unos cuantos dias, que nuestras esperanzas no eran ni más ni ménos que una ilusión generosa: la decepción ha seguido inmediatamente al encanto: el Ministro no viene ya, el gobierno nada hace, pasa el tiempo y no se nos otorga más consuelo, que el consuelo engañoso de las palabras estudiadas y de las frases de rúbrica; es más, la misma prensa de Madrid nos dice, que quizás consista la indiferencia con que se nos mira, en nuestro mismo carácter laborioso y en nuestra índole pacífica y sosegada, que hace aplicar, lo que en derecho nos corresponde á nosotros, á que se atiendan con preferencia otras comarcas, no más necesitadas que la nuestra, pero sí más exigentes, inquietas y levantiscas.

¡Ah! ¿Conque es, entonces, que se abusa de nuestra buena condición, y se trata de dejarnos perecer, abandonados y huérfanos de toda protección y todo apoyo, porque somos un pueblo sóbrio y templado, que nunca exige imperativamente, que jamás se inquiete, y que se limita á impetrar humildemente de los gobiernos el trabajo y el auxilio que constantemente se le niegan?

Pues ha llegado la hora de hacer valer nuestro derecho virilmente: la provincia de Almería, no quiere ni puede consentir, que estas horribles catástrofes que la han aniquilado se den al olvido por los poderes públicos, sin aplicarles inmediato remedio; la provincia de Almería no consentirá, que esta hora crítica se pierda y desaproveche como siempre, y de ella no quede otra cosa mas que el recuerdo de vanas promesas, los artículos pasajeros y transitorios de la prensa, y la ruina cierta y espantable de sus hogares y de sus campos: la provincia de Almería no está dispuesta á tolerar, que esta excitación del momento pase, y despues de ella volvamos á encontrarnos desamparados y desatendidos, y se nos deje sucumbir definitivamente, en medio de la mayor indiferencia de los gobiernos y del olvido injusto

de las demás provincias españolas: Almería se ha levantado como un sólo hombre, se ha hecho cargo de lo que demandan las circunstancias presentes, quiere y ha de recabar de los poderes públicos lo que en justicia le corresponde; y sus hijos todos, unidos en apretado ház, resueltos á conseguir lo que les pertenece de derecho, decididos á lograr el triunfo ó perecer en la demanda, dispuestos á no omitir para ello esfuerzo ni sacrificio alguno, hasta exhalar el último aliento, han de lograr que se reparen las injusticias de que son víctimas y se les proporcionen medios de vida, para salvar de esta horrible ruina y entrar en el concierto de los demás pueblos.

Para ello ha sonado una voz en todos los ámbitos de la provincia: la voz que convoca á todos los habitantes de Almería, á todos los buenos patriotas, á todos los hijos entusiastas de este país laborioso y honrado, digno y sufrido, á una reunión magna, donde ha de darse forma á sus aspiraciones y acordarse los medios más adecuados para realizarlas.

En ese meeting, hemos de ver reunidos á todos los almerienses entusiastas; en él hemos de discutir hasta qué punto ha de poder abusarse de un pueblo desheredado y huérfano del apoyo de los gobiernos; en él han de condensarse nuestras reclamaciones; en él, tal vez, habrán de decidirse nuestros destinos futuros.

Al meeting, pues, almerienses; á la lucha, legal y noble, pero lucha al fin: vamos á demostrar con nuestros actos que no somos un pueblo muerto, á quien impunemente se veja, se agravia y se desampara; vamos al meeting, á recabar lo que nos corresponde, á reclamar enérgicamente lo que nos pertenece, á conseguir que se nos haga justicia, á hacer recordar á los poderes públicos, por sí lo han olvidado, que Almería es una provincia española, digna y altiva, y no un pueblo de miserables párias, á quienes se humilla y se desdeña sin riesgo.

LA PRENSA DE PROVINCIAS.

Continúa la prensa de Madrid y provincias haciéndose cargo de nuestras reclamaciones y nuestras quejas, así como reseñando la catástrofe de que hemos sido víctimas.

Nuestro colega *El Diario de Cádiz*, copia la reseña que dimos en nuestro primer número y pide que se acuda prontamente al amparo de nuestras necesidades.

El Eco de Cartagena copia parte de nuestro suplemento y dice:

«A la fecha de las últimas noticias, llegaba á cincuenta y dos el número de cadáveres que registra la prensa de Almería, víctimas de las tormentas é inundaciones de estos dias en los pueblos de la provincia. Además faltan muchas personas cuyo paradero se ignora, y se carece de datos de bastantes pueblos que permanecen incomunicados.

El conflicto es horroroso. En la mayoría de los pueblos inundados faltan subsistencias; muchos obreros se encuentran sin trabajo, sin hogar y sin un pedazo de pan, y, lo que es más triste, los que eran ricos tampoco se encuentra en condiciones de prestar socorros.

A algunos pueblos se han remitido viveres; pero en otros carecen en absoluto de medios de comunicación y no se les puede socorrer desde la capital ni de los pueblos próximos, que se encuentran en igual apuro.»

El Eco de Andalucía periódico de Sevilla dice:

«Nuestro querido colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería dice que hace cuatro dias que no cesan de pasar por la calle de su redacción carros cargados de madera, despojos que está echando fuera el mar.

Más de 200 carros han pasado en un sólo dia. Entre éstos hemos visto troncos de más de un metro de circunferencia, vigas enormes, árboles de todas clases, maderas que contenian los parrales destrizados por la nube.

Imposible es contar el número de los que pasan.

Infinidad de criaturas cruzan con pañuelos y sacos de panochas que el mar echa también fuera además de los carros, muebles, cerdos y bestias ahogadas.

No pueden calcularse las pérdidas sufridas en ésta y en los aperos de labranza, fuera de las tierras que han quedado hechas rios y ramblas.

«Qué horrible ruina!»
Deploramos grandemente las catástrofes y mandamos la expresion de nuestro sentimiento al querido compañero.

En *El Español* de Sevilla leemos:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL dice:

El momento urge; esta triste situación no admite paliativos de ningun género; el gobierno debe, por primera medida, emprender las obras públicas, empezar el contramuelle, dar concurso á las obras del ferro-carril de Linares á esta ciudad, dar trabajo, en una palabra, para evitar el hambre, la peor de todas las calamidades, y despues emprender un verdadero y serio estudio de todas las pérdidas, de todos los daños, que por cierto ascienden á muchos millones; reparar en lo posible las desgracias y proceder á la defensa de estos rios, como se trata de hacer en Murcia y en otras poblaciones.»

Y añade:

«Las inundaciones de Cuba y Puerto Rico, los desastres que el temporal ha causado en Granada, Almería, Murcia, Alicante y Logroño crean una situación harto difícil á los pueblos de allende y agüende el mar.

Pero tendrá una satisfacción dentro de poco y es que mientras el recaudador de contribuciones se presenta á recoger los últimos restos de su fortuna, llegará á su oído la grata nueva de que si el cielo y la tierra se conjuran contra nuestro agricultores, y el comercio agoniza y la industria perece, el gobierno, preocupado con la suerte del país, estudia una fórmula de sufragio universal, y á falta de pan, buenos son votos.

Realmente hay que bendecir á una situación que, cuando todo parece que se encuentra con esas altas previsiones políticas.»

Las Noticias, de Málaga bajo el epígrafe de *La provincia de Almería* ocupa el fondo de su número del día 14 y dá inserción al artículo *Dios Salve á Almería*, adhiriéndose en un todo á lo que nosotros venimos reclamando.

El Eco de las Provincias de Madrid publica algunos párrafos de una carta de su corresponsal y dice:

«Pinta con negros colores el estado de tristeza y desolación que se ha apoderado de todo el vecindario desde el momento en que unos han visto perdidos los únicos pedazos de tierra que poseían; los otros sus haciendas, por completo arruinadas; muchos los seres queridos de sus familias, y algunos sus aperos, sus muebles y hasta sus ropas.

«La fatalidad que nos persigue ha caído sobre nuestras cabezas en forma de inundación. Almería agoniza; pobre pueblo, que gracias á su trabajo era hace poco feliz y rico, se encuentra ahora sumido en la más grande de las miserias.

Por eso si el Gobierno no acude á tiempo, si no tiene una mano protectora á este rincón de la Península española y le deja entregado á sus propias fuerzas, sucumbirá sin remisión; por eso no podemos mirar con tranquilidad el acuerdo del Consejo de Ministros, de abrir un crédito ilimitado para el socorro de los pueblos.

En nuestro concepto, lo que el Gobierno debe hacer es, como dice LA CRÓNICA MERIDIONAL, abrir ese crédito á obras públicas, y empezar los trabajos del ferro-carril y del contra-muelle, pues el dinero que así se gasta se aprovecha, y los créditos, los donativos, ya sabemos lo que son.

Se votan, pasa tiempo, entre tanto el país se muere de hambre, y por último, las cantidades se consumen y el resultado es cero.»

El ministro de Fomento, Sr. Canalejas, no dudamos que conociendo la aflictiva situación de Almería, trabajará con afán y conseguirá poner grandes remedios á los grandes males que afligen á los habitantes de las provincias inundadas.»

Despues copia nuestro artículo *Triste situación* y añade:

«Como se vé, grande es la consternación que reina en todos los ánimos; verdad es que la desgracia ha sido horrible, irreparable.

Nosotros unimos nuestra súplica á la de la prensa de Almería, pidiendo no se demoren por un momento los medios para remediar tanto infortunio.»

El Avisador Malagueño, copia también numerosos datos de los que publicamos relativos á los efectos ocasionados por la inundación en los pueblos de esta provincia haciéndose cargo de nuestra aflictiva situación.

Igualmente nuestro colega *El Progreso* de Valencia reseña los estragos producidos por la tormenta en Almería.

El Diario Mercantil de Barcelona reproduce uno de nuestros suplementos.

La Dinastía de Cádiz publica una carta de su corresponsal en esta capital y copia de LA CRÓNICA numerosos detalles.

Y por último, *La Correspondencia de Valencia*, además de insertar los datos de muchos pueblos, publica el telegrama que los periodistas dirijimos á la prensa de Madrid.

El Defensor de la Loma, de Ubeda, respondiendo al llamamiento de la prensa de esta capital dice:

«Aparte de que con sobradísima razón pide la condonación de contribuciones, porque es triste verdad que cómo vá á pagar tributos el que carece de pan, y que dicha condonación le debe ser otorgada, sin que esto solo sea bastante en modo alguno á remediar su desgracia, en vista de las difíciles circunstancias por que atraviesa, nada hay más justo y que reporte mayores beneficios, quizá los que más eficazmente han de enjugar las amargas lágrimas de los almerienses, que la inmediata ejecución de las obras de la anhelada vía férrea de Linares á Almería, pues al par que en parte aliviara su desgracia dando trabajo á infinidad de braceros, se harían al propio tiempo dos cosas buenas; favorecer desgracias presentes y asegurar el porvenir.

Dadas las solemnes protestas que tiene hechas el actual ministro de Fomento, por interesarse en la construcción de esta vía, ninguna ocasión más propicia que la presente para que, apartando obstáculos y orillando dificultades, llegue á realizarse en un plazo breve.

Esto en cuanto se refiere á este asunto; para otra clase de recursos que Almería necesita sin demora alguna, suplicamos á los altos poderes del Estado; si nuestra pobre voz, hasta allí llegara, miren con ojos de compasión á la desolada provincia que hoy demanda sus socorros, haciendo todo cuanto sea posible por dulcificar su penosa y desesperada situación.»

¡AL MEETING!

Para el domingo 30 del corriente, á las 12 de su mañana, se ha acordado la celebracion del meeting en el teatro de Novedades de esta capital.

Esperamos que todos los buenos hijos de la provincia asistirán y que no faltará ni una sola comision de los pueblos.

Se trata de un deber de justicia y es preciso que todas las clases de la sociedad concurren á este acto del que depende la regeneracion de nuestra provincia.

La Exposición Universal.

GARTA DE BARCELONA.

SUMARIO.—El Pabellón de la prensa.—Salón de murmurar.—Toma de posesión.—Brindis.—El Diluvio y el sentido común.—Pirazzini.—El Congreso Jurídico.—La Mesa.—Trabajos preparativos.—Noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Interrumpo por hoy mi habitual descripción del Palacio de la Industria, para dar á los lectores de ese periódico, noticia de la inauguración del pabellón de la Prensa y del Congreso Jurídico.

En el principal, de uno de los Pabellones que sirvieron para alojar tropas en la ex-Ciudadela, y en el mismo en cuyos bajos están las oficinas de Correos y telégrafos, la Expendiduría de efectos timbrados y la administración de las «Butacas Mirapeix», se han amueblado con sencillez pero con gusto, varias habitaciones destinadas al servicio de los Corresponsales de la prensa nacional y extranjera: hay una elegante sala de lectura, un Escritorio, que recuerda el del antiguo, Alonso de Madrid, salón de conversacion—que ya en la casa se denomina de murmurar, lavabo, Secretaria y todas aquellas dependencias necesarias á este género de círculos, casinos, clubs, ateneos ó como quiera llamarseles, según las aficiones más ó menos extranjeras del que habla.

Lo único que no hay es sala para jugar, ni aun al tresillo: es pues un centro de trabajo, y como expansiones del espíritu queda únicamente el derecho de hablar mal de los Gobiernos, de los partidos y aun de los hombres, en cuyo ejercicio tanto gozan y gozarán los que verdaderamente pertenecemos al oficio, que diría Ferreras en el naturalísimo lenguaje que usa en sus balances, que indudablemente se escriben en mangas de camisa.

El Alcalde, este Alcalde tan murmurado, precisamente por lo mucho que lleva hecho en pró de Barcelona, dió posesion del Pabellón á la Comisión especial de prensa del Consejo general, compuesta de los Sres. Cornet, Soldevilla y Valero de Tornos, asociados de un individuo de cada uno de los indicados, de los cuatro en que está dividida la prensa Nacional y extranjera: con permiso del crítico Isart, hubo brindis. Cornet dió las gracias por la atención recibida, Ferri hizo un bonito discurso en italiano, el Corresponsal de un periódico portugués, pronunció sentidas frases por la península ibérica, en nombre del periódico *La France*, se asoció al acto su corresponsal, Sampaú de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* brindó por el éxito de la Exposición, Valero de Tornos brindó por la prensa, manifestando que su importancia actual se debe á que en la lucha que hoy libran en el mundo los hechos y las ideas, la prensa es al medio que los armoniza, que realmente une el pasado con el porvenir, creando el presente.

No podía faltar la prensa genuinamente catalana á asociarse al acto, y el Sr. Torroella hizo en el idioma de Verdaguer un sentido brindis.

Todos los periódicos locales dan cuenta del acto con frases entusiastas, menos *El Diluvio*, que como es natural encuentra malo todo lo que los demás encuentran bueno, logrando así una nota de originalidad, gracejo, energía é independencia. Sería injusto dar cuenta de la inauguración del Pabellón, sin recordar lo que ha contribuido á que se instale, D. Carlos Pirazzini, Secretario general de la Exposición, antiguo y esperto periodista, crítico de conciencia y sobre todo trabajador infatigable; la prensa le debe atenciones y cariños, de cuyo agradecimiento ha de darle pronto, prueba íntima y fraternal.

Del Congreso Jurídico he de ocuparme con la posible detención, dando á los lectores de ese diario una reseña tan detallada como me sea posible.

La sesion preparatoria se verificó en el Consistorio, y la mesa quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente: Duran y Bas.—Vice-presidentes: Enjuto, Danvila, Ferrer, Cepeda.—Secretarios: Homs, Sazerá, Charrin, Heras. La inaugural ha sido solemne: formaron la mesa el Presidente, el Obispo, un auditor de Guerra, el Alcalde, un individuo de la Audiencia, el Vice-presidente de la Diputación Provincial y el Vice-rector de la Universidad.

El Sr. Homs leyó la reseña de los trabajos verificados por la Comisión organizadora del Congreso Jurídico de Barcelona. D. Manuel Duran y Bas pronunció un discurso metódico y elocuentísimo, en que tocó los seis temas que han de ser objeto de las discusiones. Este discurso por la doctrina que rebosa, por la fama en que fué dicho y por la modestia que respaldea en todos los actos del Sr. Duran y Bas, fué en justicia muy aplaudido.

Al Congreso, además de muchos notabilísimos Abogados, Profesores de Derecho y escritores de Jurisprudencia Catalanes, han concurrido muchos y muy notables Abogados del resto de España. Del ilustre Colegio de Madrid, forman parte del Congreso, Carvajal, ex-ministro, Romero Giron también ex-ministro y notabilísimo escritor de Derecho, Moriano, Danvila, Hidalgo, Saavedra, Botarull, Torres, Valero de Tornos, Morales y Serrano, Diaz Moreu, Charrin y otros.

Tendré á los lectores de ese periódico al corriente de las sesiones que se celebren procurando concretar cuanto me sea posible.

Para concluir diré á Vds. que están adelantadísimo los trabajos del Jurado, bajo la inteligente dirección del Sr. Lopez Fabra, cuya asiduidad y cuyo interés por la Exposición exceden á todos los elogios, la ciudad rebosa animación, llegan los trenes repletos, las fiestas de Setiembre serán espléndidas y todo hace esperar que el interés que la Exposición despierta, será beneficioso á los intereses de esta ciudad.

El corresponsal.

El puerto de Bilbao.

Van á inaugurarse las obras del puerto del Abra.

La empresa la forman la Sra. Viuda de Epalza suscrita por 1.000.000 de pesetas; D. Andrés de Isasi por 250.000; D. Hilario Lund por 125.000; los Sres. Aznar y Astigarraga por 600.000, y otras casas importantes por cantidades igualmente crecidas.

El puerto del Abra costará más de pesetas, 25 000.000 que sufragarán en su mayor parte Bilbao y su provincia.

Como se vé, los propósitos de los vizcainos es constituir una sociedad con capitales españoles para dar cima á un proyecto de una importancia grandísima, y á juzgar por los comienzos puede asegurarse que dichos propósitos son realizables.

Muy rica es la cuenca minera de Vizcaya, grande es el comercio que sostiene la ría de Bilbao con todos los mercados nacionales y extranjeros, muchas las vías de comunicación con que cuenta; pero todo esto es poco, si se compara con el amor que tienen á su tierra aquellos laboriosos habitantes.

Como Bilbao conocemos nosotros otra población, también bañada por agua del mar y con una sierra minera tan rica ó más que Somorrostro; y sin embargo, Almería, que es la población á que aludimos, el año de gracia de 1888 se comunica con el resto de España con más dificultad que lo hace por buques con Francia y aun con Inglaterra.

Bien es verdad que los hijos de Bilbao viven ó para la política, y gastan todas sus fuerzas en sacar triunfante á Juan á Pedro ó á Diego, para que luego vaya á las Cortes á discrepar por sí le dan ó no una cartera de ministro ó una cartería de correos.

He aquí las causas y hé aquí los efectos.

Extranjero.

ALEMANIA É ITALIA.

BERLIN 19.—En un centro político autorizado se asegura que entre los puntos que se tratarán por Bismarck y Kalnokky durante la estancia de este último en Friedrichsruhe, figurará la forma de que se verifique la visita del emperador Francisco José al rey Humberto, en términos que satisfagan los deseos de ambos soberanos.

El propósito de Kalnokky, que este manifestó á Crispi en la conferencia de Eger, consistía en aprovechar la necesidad en que se halla la Archiduquesa Estefanía de salir de Viena durante el invierno por prescripción de los médicos.

Kalnoky proyecta que el punto donde inverna la archiduquesa fuese Florencia.

El emperador habría ido á visitarla, y el rey de Italia, obligado por la ley de la hospitalidad, habría ido á Florencia con tal motivo, verificándose así la entrevista de manera natural y justificada, sin que Francisco José hubiese ido á Roma, acto que él considera opuesto á las tradiciones católicas de la casa de Hapsburgo.

Este plan fue rechazado por el rey Humberto cuando Crispi se lo manifestó.

El rey de Italia quiere ser precisamente visitado en Roma.

Decidióse, en consecuencia, que la archiduquesa Estefanía, fuese á pasar el invierno en Bazia (Hungria); pero es posible que esta resolución sea modificada, ó que los dos ministros, alemán y austriaco, arbitren otro medio diplomático para que la mencionada entrevista se verifique.

UN EMPRÉSTITO.

PARIS 19.—*Le Siecle* dice que la conducta del gobierno español con Francia es digna de agradecimiento; pero que pudiera tener el doble objeto de ir preparando la opinión en la Bolsa de París para iniciar un gran empréstito, anunciado há tiempo.

GACETILLAS.

Otra avenida.

Ayer mañana se recibieron en esta varios despachos de los pueblos del Almanzora, manifestando habia tenido este rio una nueva y extraordinaria crecida.

Se ignoran más detalles, aunque se presume por lo alarmante de la noticia haya ocasionado nuevos desastres.

El precio del maíz.—Como verán nuestros lectores el alza se ha iniciado en el precio de los trigos, no solo en Europa, sino en América, que viene hace tiempo siendo la reguladora de los precios.

Con este motivo se vá notando en el mercado aumento en el precio de los demás cereales, á lo que se agrega en esta provincia las calamidades públicas, y el hecho de haber quedado destruidas la mayor parte de las cosechas. En estas condiciones puede asegurarse que el precio del maíz no bajará de 30 reales en esta vega, habiendo motivo para suponer por el contrario que tienda á subir á medida que vayan desapareciendo las pocas existencias de la primera cosecha.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital el que fué nuestro amigo, D. Francisco Orozco Gerez.

Honrado padre de familias, persona que gozaba generales simpatías, que ha ocupado varios cargos importantes, afiliado de antiguo al partido liberal del que su hermano D. Ramon fué digno jefe, Director del Sindicato de riegos, ex-Alcalde de la Capital y comandante de la milicia nacional.

Fué siempre como dejamos dicho, persona de gran significacion y cuya muerte ha sido en extremo sentida.

Enviamos á la familia la expresion de nuestro pésame mas sincero.

Junta de Instrucción Pública.—En la última sesion celebrada por esta Junta bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Lozano, Badal, Fernandez Palacios, Arredondo, Inspector, Grima y Laynez, se tomaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente de concurso para proveer la escuela de niñas de Chive, anejo de Lubrin, proponer á D. Rosario Lopez Garcia.

Pedir al Alcalde de Velez-Rubio el acta de la eleccion de habilitado de aquel partido, por la que resultó con mayoría de votos D. Eduardo Lopez Picon.

Formar el pliego de cargos á la maestra de Lucar, sobre los antecedentes que denuncia el alcalde de dicho pueblo.

Conceder licencia á D. José Garcia Lopez para traslaarse á esta capital á revalidar su título.

Conceder 15 dias de licencia á la maestra doña María Marin para ir á los baños de Alhama recomendados por rescripcion facultativa.

Que gire visita el Sr. Inspector á la escuela de niños de Escullar para cerciorarse de las quejas que el alcalde ha producido ante la Junta y las manifestaciones en contra hechas por el profesor.

Tramitar el expediente de jubilacion de doña Irene Saiz, maestra de Maria.

Leidas las observaciones del Rector sobre la visita de Inspeccion á los partidos de Gergal y Canjayar, darles exacto cumplimiento, menos á la de creacion de escuelas, que se hace imposible, dado el estado de los pueblos.

Interesar del Ayuntamiento de Berja informe acerca de la queja producida por la profesora doña Concepcion Torres con respecto á los alquileres de la casa-escuela.

Desestimar la instancia de la maestra de Senés que solicita se le computen los servicios internos como en propiedad.

Destinar á la caja de jubilaciones el sueldo que han devengado los interinos do Escullos y Fernan Perez por no haber prestado servicio alguno.

La Junta quedó altamente satisfecha de las medidas adoptadas por el Sr. Gobernador en lo relativo á pagos y de la contestacion dada al Director General acerca de Lubrin.

Pasar á informe del Inspector los expedientes instruidos á los maestros de Alholludny, proponiendo al Rector la suspension del maestro.

Suspender á la maestra de Cabo de Gata, por hallarse comprendida en el art. 171 de la Ley y nombrar una interina.

Igualmente con la maestra del distrito del Puerto de esta capital.

Nombrar tribunal de oposiciones.

Y por último, se aprobaron varios presupuestos.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de este distrito forestal, el de primera clase D. Ladislaw Carrascosa que prestaba sus servicios en la comision encargada de la rectificacion del catálogo de Montes públicos, habiendo sido trasladado de jefe al distrito de Jaen el ingeniero L. que servia en esta provincia D. Joaquin Martinez Draga, que tantas pruebas ha dado durante su permanencia, de labiosidad, inteligencia y discrecion

Otra vez incommunicados!—Ayer no llegó el correo general á Almería á causa de las lluvias que descargaron en la parte de levante de la provincia.

La incommunicacion ha vuelto á ser absoluta. ¿Estamos en las Palaos ó en una provincia de la Peninsula española?

Sentimos que por la distancia que nos separa del ministro de Fomento, no pueda ser contestada esta pregunta, que con verdadero interés le dirigimos, puesto que él es el único que podría responderla cumplidamente.

Correo de Granada.—En vista de hacerse sumamente difícil y peligroso el paso del carruaje correo por la carretera provincial de esta ciudad á Canjayar, y no siendo posible llegue este mas que hasta Instincion, prestándose el servicio desde este punto á Canjayar á caballo por el alveo de rio Andarax, el administrador general de los Correos de esta provincia Sr. Lachambre, ha acordado acertadamente, con autorizacion de la Direccion General del ramo, disponer que dicho servicio se preste de dia con caracter provisional mientras no se componga la carretera, saliendo de Almería á las 10 de la mañana para llegar á Canjayar á las 5 y 40 de la tarde y de Canjayar á las 6 de la mañana para llegar á esta á las 1 y 45 de la tarde.

Este servicio comenzará á regir desde hoy.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo criminal de este distrito:

Martes 25.—Causa de Berja contra José Fernandez, sobre robo.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Moreno

El mismo dia.—Id. de Almería contra Miguel Bueno Garcia, sobre lesiones.—Fiscal, señor Langle; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Orland.

Miércoles 26.—Id. de id. contra Joaquín Roman Lozano, sobre violación.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Soria.

El mismo dia.—Id. de id. contra Juan Jordán y consortes, sobre amenazas y lesiones.—Fiscal, Sr. Langle; abogado, Sr. Guil; procurador, Sr. Orland.

Jueves 27.—Id. de id. contra Antonio Visbal Felices, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo del juicio anterior; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Luque.

Viernes 28.—Id. de Gergal contra Antonio Blanes, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Orland.

Sábado 29.—Id. de Almería contra Manuel Gonzalez Moya, sobre lesiones.—Fiscal, señor

Langle; abogado, Sr. Ramón; procurador, señor Llopis.

Agua!—Es completamente falso el rumor que circuló ayer de haberse verificado el riego en el paseo del Malecón.

Por ahora se ha desistido de este propósito y continuarán aquellos pacienzudos vecinos recibiendo polvo á cada instante, si antes no deciden tomarse la molestia de regar por cuenta propia.

Además, creemos que el riego en los actuales momentos históricos no habia de ser muy provechoso, pues los ánimos están aun excitados con la última cuestion de aguas, surgida entre las nubes y nuestra provincia, y de la cual resultó una espantosa catástrofe.

Se asegura no habrá riegos hasta que regrese el Sr. Canalejas á Madrid.

Registros.—Se han solicitado del Sr. Gobernador los siguientes registros de minas: la propiedad de doce pertenencias con el nombre de «Los perdidos», de mineral de plomo en término de Lijar, por D. Luis Martinez Carrillo; por D. Juan Lopez Garcia la propiedad de siete pertenencias nombrada «No te escapes» en término de Cuevas; por D. Manuel Almécja Haro la propiedad de seis pertenencias denominadas «Julio» de mineral de hierro en término de Alcolea, y por D. Francisco Alcazar Forte la propiedad de otras seis pertenencias con el nombre de «El Carmen» en término de Huércal.

Publicamos la siguiente noticia por lo que pueda interesar á los tratantes en carnes:

Por lo que interesa á los traficantes de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, que llegan frecuentemente á los puertos andaluces importados de Marruecos, Río de Oro y otros puntos les diremos que para asegurar la buena condicion de las carnes destinadas al consumo general, acaba de dictarse una disposicion ordenando que el descanso de diez dias á que antes de ser sacrificado debe sujetarse el ganado que se importe del extranjero, por mar ó por tierra, y se declare admisible según el resultado del primer reconocimiento, deberá verificarse precisamente en los puntos de entrada, facilitando previamente los corrales ó rediles necesarios para el aislamiento y estancia del ganado, cuyos locales deberán ser admitidos por los gobernadores civiles en las capitales de provincia y por los alcaldes en los demás pueblos, previo examen é informe de los delegados facultativos del ramo de Sanidad.

Las aduanas marítimas habilitadas no permitirán la descarga de ganados, ni las terrestres la entrada, sin que conste que el introductor tiene dispuesto y aceptado por la autoridad correspondiente el local necesario. Los ganados permanecerán en las cuadradas, corrales ó rediles que se hayan designado para su guarda durante los diez dias de descanso, bajo la vigilancia de los agentes sanitarios. Terminado el periodo de descanso, podrán admitirse los ganados para el consumo, siempre que del nuevo reconocimiento que se practique resulte que continúan en buenas condiciones sanitarias.

Si durante dicho periodo adquiriesen alguna enfermedad, serán inmediatamente reexportados. Los veterinarios cobrarán los derechos por este reconocimiento, sin perjuicio de los que hubiesen devengado por el que practicarán á la llegada de los ganados. El reconocimiento y cobro de derechos de las carnes muertas ingresadas por las aduanas marítimas, corresponde exclusivamente á los directores de puertos.

Los gobernadores civiles en las capitales de provincia, y los alcaldes en los demás pueblos expedirán y entregarán á los conductores de ganados españoles un pase en que conste esta circunstancia, expresando el origen, y los del ganado importado, y una certificacion en que conste haberse cumplido con las anteriores prescripciones.

No se autorizará el sacrificio de ninguna res sin la presentacion del pase ó de la certificacion de haber cumplido los diez dias de descanso, según sea su procedencia.

Las autoridades provinciales y locales, asi como sus agentes y las fuerzas de carabineros y Guardia civil vigilarán el exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Suministros.—Durante el mes de Agosto se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido á los precios siguientes:

Racion de pan á 70 decágramos 0'25 pesetas.
Id. de cebada 0'72 id.
Id. de paja 0'35 id.
Litro de aceite 1'00 id.
Kilógramo de leña 0'04.
Id. de carbon vegetal 0'11 id.

Demarcacion.—Desde el 20 al 26 del corriente mes se practicará la demarcacion del registro titulado «San Sebastian» situado en el Cerro del coto en término de Somontín, cuyo interesado es D. Juan Castillo Gomez.

Recaudacion.—El Delegado de Hacienda ha acordado confirmar en sus respectivos cargos de agentes ejecutivos subalternos del partido de Canjayar á los Sres. D. Sebastian Lucar Martin, D. Mariano Bañuelos, D. Juan Garcia, D. Domingo Rodriguez Rodriguez, D. José Canton Martinez y D. José Rodriguez.

Libreria.—Hemos tenido el gusto de visitar la magnífica libreria que acaba de establecer en la calle Real núm. 14, nuestro amigo D. Antonio Saez Garcia; en la que podran adquirir todos los profesores de 1.ª enseñanza, á precios sumamente equitativos, cuantos libros y enseñen necesitan para sus escuelas.

Desde el dia primero del próximo mes quedará abierta al público.

La recomendamos eficazmente al magisterio de esta provincia.

Por el ministerio de Fomento se han dictado los siguientes reales decretos.

Estableciendo en las granjas agrícolas regionales de Valencia y Zaragoza y en otras dos

Provincias que se designarán luego, la enseñanza de peritos agrícolas.

Disponiendo se proceda a la repoblación y fomento de la pesca en las principales corrientes y depósitos naturales de agua dulce de la Península.

Por los datos que obran en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para el avance de una estadística agrícola, he aquí las diez provincias que mas rendimientos de trigo dan en un año normal:

Sevilla, 2.120.116 hectólitros; Badajoz, 1.995.647; Cuenca, 1.977.256; Toledo, un millón 430.334; Burgos, 1.207.341; Córdoba, 1.201.857; Granada, 1.187.800; Salamanca, 1.116.435; Valladolid, 2.103.775.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 N. O. calma; San Sebastian 763 O. calma tranquila; Bilbao 762 S. O. calma tranquila; Coruña 762 N. calma tranquila; Vigo 762 N. O. brisa tranquila; San Fernando 763 O. calma algo agitada; Málaga 763 S. S. O. viento pequeño oleage; Alicante 763 S. E. calma rizada; Palma 763 N. E. calma tranquila; Barcelona 764 N. E. brisa.

Sres. Scott y Bowne.- Pamplona 21 Julio de 1885. Don Juan Lizarraga y Aitran médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los catarros pulmonares de estado crónico.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las supuraciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 22 del actual:

| | |
|---------------|---|
| Nacidos..... | 3 |
| DEFUNCIONES. | |
| Varones..... | 1 |
| Hembras..... | 0 |
| Párvulos..... | 4 |
| Total..... | 5 |

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Academia de dibujo.

Los alumnos que hayan de probar con efectos académicos dicha asignatura, pagarán por derechos de matrícula ocho pesetas en papel de pagos al Estado, y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por los de inscripción, y los que no tengan que probarla, dirigirán sus solicitudes al Sr. Director de este Establecimiento, sin que tengan que abonar derecho alguno.

Almería 22 de Septiembre de 1888.—El Catedrático Secretario, Andrés Diaz Saldaña.

Salud y longevidad SIN MEDICINA NI PURGANTES, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Catlestrart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»
Escribe el célebre profesor Dédé, curado de

dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta arábica, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimiento de la carne.»
—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Monthuis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos, del país.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

Entrevista.

Madrid 5 de la tarde.

No se han recibido todavía noticias de la entrevista que hayan podido celebrar los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Canalejas.

La impresion general se inclina á que algunas de las reformas del general Cassola se plantearán por Real Decreto antes de la apertura de Cortes, á cuyo efecto se publicará antes el término de la legislatura.

Reformas y ascensos militares.

Cuanto se diga de los ascensos militares es cosa muerta hasta hoy; pero los rumores más autorizados coinciden en que mañana firmará la Reina la combinación, y en ella figuran los generales Soria, Santa Cruz é Hidalgo.

No ofrece género alguno de duda que algunas reformas militares se harán por medio de Reales Decretos tan pronto como termine la presente legislatura.

En estos momentos se ocupan los Sres. Sagasta y Alonso Martínez en estudiar los incidentes de este asunto, y todo hace creer que se oirá con carácter de urgente la opinión de los centros técnicos para justificar despues el gobierno en las cortes las razones que tuvo para no esperar en la cuarta legislatura la resolución de las Cortes.

Ley de empleados.

No tendrá nada de extraño que en la próxima legislatura no se discuta el proyecto de ley de Empleados; cuyo dictamen fué firmado dias antes de cerrarse las Cámaras.

Para los empleados de Hacienda no les podrá afectar gran cosa, pues según nuestras noticias, muy en breve someterá el Sr. Puigcerver á la aprobacion del Consejo Ministros un Real Decreto estableciendo las bases para el ingreso y para el ascenso en la carrera.

Se formará un catálogo general por orden de antigüedad en las categorías y se establecerán turnos de eleccion entre los que ocupen la primera mitad de las respectivas escalas, á propuesta de una Comisión de altos funcionarios de los respectivos centros.

Economías.

Idem 6:35 de la tarde.

En la Subsecretaria de Estado se niega en absoluto que la dimision del Marqués de la Merced haya dado lugar á una combinación que aumente los gastos en 45.000 pesetas.

El señor Marqués de la Vega de Armijo hizo verdaderas economías, que no podrán afectar á la necesaria é indispensable dignidad nacional en el Extranjero, ni á las conveniencias del servicio en el ministerio.

Si un periódico habla de economías de «peregril» será porque así quiera tratar los asuntos serios.

Añaden los ministeriales, para formular cargos es necesario causas que los justifiquen, constancia en sostenerlos y móviles desinteresados.

Sidi Carnot.

Idem 6:35 de la tarde.

Noticias de Barcelona participan que hubo gran entusiasmo al saber que el Presidente de la República francesa Mr. Carnot visitará la Exposición.

Se organizarán fiestas, además de las muchas anunciadas.

Lo que se ignora es si el viaje de Mr. Carnot será antes ó despues de la visita de los Reyes de Portugal.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional».

Madrid 21, 9 15 n.

Ha tenido lugar una sangrienta acción en las islas Marquesas entre los naturales y las tropas francesas, habiéndose apoderado estas de las islas. Ha habido tambien muchos muertos y un sin número de heridos.

Acaban de recibirse datos de Cuba ampliando los detalles del desastre ocurrido por efecto del ciclón, que según estos datos ha ocasionado mil victimas.

Fabra.

Madrid 21, 6:15 m.

Continua la difteria en esta Côte, habiendo ocurrido hoy siete invasiones y una defuncion. Reina alarma con este motivo.

Las obras del puerto exterior de Bilbao han sido inauguradas por el ministro de Fomento Sr. Canalejas.

El ministro de Marina ha llegado á aquella capital con objeto de presenciar la inauguracion.

Fabra.

Idem 21 8:40 p.

Comienza á notarse algun movimiento en los círculos políticos de esta Côte.

Esta tarde se temía con algún fundamento era inminente una próxima crisis parcial, no obstante que algunos ministeriales lo desmintieran.

La animacion en la política con este motivo ha aumentado.

La crisis agrícola se acentua en Europa y América, habiendo vuelto á subir los precios del trigo en los Estados Unidos.

Fabra.

Idem 22, 10:15 m.

La «Gaceta» publica real orden para que se introduzcan economías presupuestos; fijanse en siete millones quinientas mil pesetas.

Cánovas enfermo. En su restablecimiento aconsejalé médicos salga para Paris, donde pasará larga temporada.

Idem 22, 5:45 t.

Se niega que antes de la apertura de las Cortes, haya crisis.

Se han restablecido las comunicaciones.

En Cuba Quintana reemplazará á Arellano.

Boisa.

4 por 100 interior, 75-10.

4 por 100 exterior, 77-20.

Londres 90 dias fecha 1-90.

Paris 8 dias vista, 25-67.

Fabra.

Id, 22 6:45 t.

En Alcana (Tarragona) han sido destruida toda la cosecha y tres casas á causa del temporal, resultando cuatro muertos.

Háblase que en Hendaya han confeccionado varios hombres importantes.

Fabra.

Id, 22 7:20 t.

En Yachsonville (Florida) se ha presentado la fiebre amarilla, resultando 1.464 invasiones y 185 muertos.

Dicese que en Aragon se han tomado precauciones en el orden publico.

ANUNCIOS.

PASAJE LIBRE

AL IMPERIO DEL BRASIL.

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura serán trasportados libremente, por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para informes á D. Luis Ronco; Arco de la plaza, Administración vieja. 5-8

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN PABLO

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO GEBRIAN, Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

HONORARIOS.

Externos de 1.ª enseñanza, 7,50 pesetas mensuales.

Id. de 2.ª enseñanza, 10 id. id. por asignatura.

Está abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º al 30 de Septiembre.

Para mayores datos pídase el Reglamento. 10

La antigua casa frutera de los

Sres. W Bacter y C.ª establecida en Londres y Liverpool, con Agencias en Hull, Bristol y Glasgow, invita á los cosecheros de esta provincia que no tengan compromisos con otras casas, á consignarle su fruto, para su venta en comision, en la seguridad de obtener el mejor resultado posible y suma economía en los gastos. 7-15

Baños MINERO MEDICINALES DE

Sierra-Alhamilla, establecimiento hipotermal de aguas carbonatadas cálsico magnéticas.

Temperatura 57 grados centígrados. Caudal de aguas 650 litros por minuto. Altura barométrica; 460 metros sobre el nivel del mar. Primer establecimiento de España de mayor temperatura constante.

2.ª temporada oficial desde 1.º de Setiembre al 30 de Octubre instalacion completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos. Fonda, baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Estas aguas tan justamente de antiguo reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones. En el reumatismo cualquiera que sea su sitio y tejidos que afecte. Paralisis neuralgias, neurosis en sus múltiples manifestaciones, heridas, fracturas, retracciones musculares etc., etc.

Especializacion, artritis, ó sea reumatismo y gota.

Director facultativo por oposicion Doctor D. Benito Minagorra.

NOTA.—Distancia de la capital dos leguas y media por carretera hasta el Chuche, y desde este punto, camino de ruedas hasta la puerta del establecimiento, hay peones camineros para su reparación. El ordinario tiene la parada en la posada del Principe calle de Calderon, pudiendo además utilizarse los coches de plaza. 9

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Mar-

qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2:50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos, para mesa, les ha hecho alcanzar gran aceptación en cuantas plazas son conocidos y especialmente en Madrid son preferidos por las personas de mas tono.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas. 5

Alambres de superior calidad.

Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo de Principe.

SERRIN DE LISBOA

CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA, 5-6

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA,

2.—GLORIETA.—2.

Taller con tienda de ebanisteria. Admitense encargos para la construcción de toda clase de muebles. Prontitud y baratura. Visítense esta casa. Exposicion permanente al público. Precio fijo señalando los objetos construidos.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA,

2.—GLORIETA.—2.

UNICO EN ALMERIA.

Lo que se esperaba.

Queso de Gruyer, bola, crema y nata frescos se acaba de recibir; manteca en latas, salchichon de Vich, sardinas en tomate y aete, vinos de Jerez, Manzanilla y Valdepeñas á 3 reales botella.

Especialidad en galletas y chocolates, cafés y tés, cajas chinas de todas clases.

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa. 2

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antuocás y quitasoles Hospital.—10.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,
DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA
COLONIAL que figuran *siempre juntas*
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Manila y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchino y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña: don M. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la real Academia de Medicina de Granada

PREPARADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES.

SE GARANTIZA SU INALTERABILIDAD.

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo. Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas (de los tísicos, de los niños y de los viejos), cólera, tifo, catarros y úlceras del estómago, vómitos de las embarazadas. Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor en la faja que cierra las cajas, y la marca de fábrica depositada, en las etiquetas.

Se vende solo en cajas á 3'30 pesetas, y media caja á 2 pesetas.
Depósito principal en Almería farmacia de Vivas Perez el sitio donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósito. De venta en las principales farmacias de España y Ultramar.

Venta al por mayor: en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de José Vidal y Ribas.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.



Servicio fijo semanal para Oran.

Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes.
Salidas de Orán » Almería » » martes.
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.
Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario

Almería, calle de Gerona